



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Ref: Proc 2019-003.- ANUNCIO 5

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO, PARA PROVISIÓN DE CUARENTA Y DOS PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL (31 TURNO LIBRE – 11 TURNO DE MOVILIDAD) VACANTES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

TURNO LIBRE

Ayuntamiento de Palencia
13/11/2019 13:00:00
Nº 2019 / 42522
Registro General de Salidas

ANUNCIO

El Tribunal Calificador en reunión celebrada el día de la fecha, acordó los siguientes extremos:

PRIMERO.- publicar el supuesto práctico del segundo ejercicio de la prueba de conocimientos así como la plantilla provisional de respuestas al mismo.

SEGUNDO.- conceder a los aspirantes un **plazo de cinco días naturales**, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Palencia, para plantear alegaciones fundadas contra las preguntas formuladas o las respuestas otorgadas por el Tribunal. Dichas alegaciones deberán dirigirse al Tribunal Calificador de la convocatoria.

Palencia, 13 de noviembre de 2019

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo. Alfredo L. Calderón Les



Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo. Carlos Aizpuru Busto

TABLÓN de ANUNCIOS



PROCEDIMIENTO SELECTIVO OPOSICIÓN LIBRE DE AGENTES DE LA POLICÍA LOCAL

Segundo ejercicio de la prueba de conocimiento

SUPUESTO PRÁCTICO

Se encuentra Vd. patrullando en la ciudad de Palencia, con un vehículo policial junto a un compañero y recibe un comunicado de la Emisora Central Directora (Sala del 092) de que se ha producido un accidente de tráfico por colisión en el cruce de las calles X con Y, al parecer según testigos presenciales por rebasar el semáforo en fase roja el conductor de la motocicleta que colisiona contra un vehículo todoterreno, asimismo también rebasa el semáforo en fase roja el usuario de la bicicleta que cae al suelo sin llegar a impactar con ningún vehículo.

En el accidente hay tres implicados:

1. Un todoterreno AUDI Q7 cuyo conductor resulta ileso, el pasajero que viajaba en el asiento delantero resultó muerto y presenta toda la documentación en regla, salvo la tarjeta de ITV en la que consta una inspección técnica de hace seis meses, DESFAVORABLE. Además, en el maletero del coche aparece una mochila con cuatro fardos de hachís, de aproximadamente 150 kilos de peso, en total. Además, el conductor se pone muy agresivo mostrando una desconsideración hacia los Policías actuantes, llegando a afirmar que “os voy a matar a los Agentes y después al conductor de la motocicleta”, produciéndose un forcejeo propinando un puñetazo que golpea a un policía local produciendo la fractura del tabique nasal.
2. Una motocicleta Honda CBR 600, conducida por un joven que presenta contusiones leves y que presenta toda la documentación de la motocicleta en regla, a nombre de su hermano, pero carece de permiso de conducir válido al haberle sido retirado por pérdida total de puntos.
3. Un ciclista que resultó ileso, al que se le aprecian síntomas de alcoholemia, y al que una vez sometido a las pruebas legalmente establecidas, arrojó un resultado de:

1ª prueba: 0,40 mg/l en aire espirado.

2ª prueba pasados 11 minutos: 0,45 mg/l en aire espirado.



SEGUNDO EJERCICIO (SUPUESTO PRÁCTICO)
CONVOCATORIA DE PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL
AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

1.- El conductor de la bicicleta comete algún tipo de infracción.

- a) No comete ninguna infracción, al no conducir un vehículo a motor.
- b) Comete una infracción administrativa.
- c) Comete un delito tipificado en el Código Penal en el artº 369.
- d) Comete un delito tipificado en el Código Penal en el artº 379.

2.- Según el artículo 80 de la Ley de Tráfico y Seguridad Vial. No pasar la ITV el Vehículo Audi Q7 habiendo sido desfavorable, es una infracción sancionada con:

- a) 4 puntos de pérdida en el permiso de conducir.
- b) 300 euros de multa.
- c) 200 euros de multa.
- d) 400 euros de multa.

3.- El conductor del vehículo Audi Q7, cuando propina el puñetazo que produce la rotura del tabique nasal del Policía Local, comete un delito de:

- a) Lesiones.
- b) Atentado.
- c) Resistencia a Agente de la Autoridad.
- d) Todas las anteriores son falsas.

4.- Según el Código Penal que delito cometen los ocupantes del Vehículo Audi Q7, al transportar hachís en el maletero del mismo:

- a) Delito de contrabando.
- b) Delito contra la salud pública.
- c) Tráfico de drogas.
- d) Delito contra la libertad.

5.- A cuál de los siguientes Juzgados deberá enviar los Agentes Actuantes el Atestado de Tráfico una vez finalizado este:

- a) Juzgado de lo penal.
- b) Audiencia Provincial.
- c) Juzgado de 1ª Instancia.
- d) Juzgado de Guardia (instrucción).

6.- Según el art. 53.2 de la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. 2/1986 de 13 de marzo, se debería enviar copia del Atestado de Tráfico, confeccionado por la Policía Local, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Policía Nacional o Guardia Civil:

- a) No.
- b) Si siempre.
- c) Sólo si hay fallecidos en el accidente.
- d) Es voluntario hacerlo por los Agentes de Policía Local.

7.- Sobre el fallecimiento del pasajero del Vehículo Audi Q7, producido por el accidente señale la afirmación correcta:

- a) Homicidio doloso imputable al conductor del vehículo Audi Q7.
- b) Homicidio imprudente imputable al conductor del vehículo Audi Q7.

- c) Homicidio imprudente imputable al conductor de la motocicleta.
- d) Homicidio doloso imputable al conductor de la motocicleta.

8.- El conductor de la motocicleta que conduce careciendo de permiso de conducir válido al haberle sido retirado por pérdida total de puntos, comete algún tipo conducta ilegal:

- a) Comete una infracción administrativa a la Ley de Tráfico del artículo 14.
- b) Comete un delito tipificado en artículo 384 del Código Penal.
- c) Comete un delito tipificado en artículo 383 del Código Penal.
- d) Comete una falta penal.

9.- Al vehículo Audi Q7, al circular con el vehículo reseñado cuya inspección técnica ha resultado desfavorable se le debe denunciar en base a:

- a) Artículo 10 del Reglamento General de Vehículos.
- b) Artículo 13 de la ley de Seguridad Vial.
- c) Artículo 13 del reglamento General de Circulación.
- d) Artículo 10 del Reglamento General de conductores.

10.- Que es lo primero que debería Vd, hacer como integrante de la dotación policial al llegar al lugar del accidente:

- a) Tomar datos de todos los implicados y testigos presenciales.
- b) Solicitar apoyo a la central de Policía local.
- c) Socorrer y atender a los implicados en el accidente.
- d) Señalizar y proteger adecuadamente el lugar.

11.- Cuantos delitos se cometen en el supuesto práctico en total:

- a) 2 delitos.
- b) 3 delitos.
- c) 4 delitos.
- d) 5 delitos.

12.- Circular con vehículos con ITV desfavorable, según la Ley de Tráfico y Seguridad Vial, está tipificado como falta:

- a) Leve.
- b) Grave.
- c) Muy grave.
- d) No se regula en la Ley de Tráfico y Seguridad Vial.

13.- Qué cuerpo de la Policía, según competencia territorial del lugar donde sucede el accidente, sería competente para realizar la investigación del delito de transporte y posesión de drogas del conductor del vehículo AUDI:

- a) Unidad Atestados Policía Local.
- b) Guardia Civil.
- c) Policía Nacional.
- d) Unidad Judicial Policía Local.

14.- En qué momento se podría levantar el cadáver y su traslado:

- a) Al finalizar el atestado la Policía Nacional.
- b) Al finalizar el atestado la Policía Local.
- c) Cuando llegue y diligencie el Juez-Decano del Juzgado.
- d) Cuando llegue y diligencie el Juez de Guardia.



SEGUNDO EJERCICIO (SUPUESTO PRÁCTICO)
CONVOCATORIA DE PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL
AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

15.- Dentro del atestado, cuál de los siguientes no es una diligencia que debiera figurar:

- a) Diligencia identificación conductores implicados.
- b) Diligencia identificación fallecido.
- c) Diligencia levantamiento cadáver.
- d) Diligencia calibración semafórica

16.- Tras la instrucción del procedimiento sancionador correspondiente a la infracción relativa a rebasar el semáforo en rojo se dicta una resolución administrativa contra la cual, y según el artículo 96 de la Ley de Tráfico y Seguridad Vial, podrá interponerse:

- a) Recurso de alzada.
- b) Recurso de reposición.
- c) Reclamación previa.
- d) Recurso ordinario.

17.- El plazo para interponer el recurso de la pregunta anterior es:

- a) 1 mes.
- b) 15 días.
- c) 2 meses.
- d) 3 meses.

18.- Ante que órgano se debe interponer el recurso anterior:

- a) Ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo.
- b) Ante el órgano que dictó la resolución.
- c) Ante el superior jerárquico del órgano que dictó la resolución.
- d) Ante el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León.

19.- En el caso de que el conductor de la bicicleta pudiera ser sancionado por una tasa de alcohol de 0,45 mg/l en aire espirado, la sanción que contempla la Ley de Tráfico y Seguridad Vial es de:

- a) No se puede sancionar por no ser un vehículo a motor.
- b) 500 €.
- c) 300 €.
- d) 1000 €.

20.- Qué cuantía y qué número de puntos lleva aparejada la sanción por no respetar el semáforo en fase roja el conductor de la motocicleta.

- a) 300 € y 4 puntos.
- b) 200 € y 4 puntos.
- c) 500 € y 2 puntos.
- d) 200 € y 3 puntos.

RESERVAS

21.- La negativa del conductor o implicados a realizar la prueba de alcoholemia conlleva:

- a) Infracción administrativa grave según el Reglamento General de Circulación.
- b) Infracción administrativa grave según la Ley de Tráfico y Seguridad Vial.
- Infracción administrativa muy grave según el Reglamento General de Circulación.
- d) Infracción administrativa muy grave según la Ley de Tráfico y Seguridad Vial.

22.- Según el artículo 371 del Código Penal, transportar drogas en el vehículo, sería un delito que puede conllevar penas de:

- a) Prisión de 3 a 6 años.
- b) Prisión de 2 a 4 años.
- c) Prisión de 1 a 2 años.
- d) Prisión de 6 a 8 años.





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Ref: Proc 2019-003.- ANUNCIO 5

PLANTILLA PROVISIONAL TURNO LIBRE (2º EJERCICIO)

Pregunta	Respuesta
1	B
2	C
3	B
4	B
5	D
6	B
7	C
8	B
9	A
10	D
11	D
12	B
13	C
14	D
15	D
16	B
17	A
18	B
19	B
20	B
RESERVAS	
21	D
22	A

